

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomas Pérez 10

Teléfono número 111 (No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana o entre noticias, id. » 25  
 En tercera plana (sección anuncios)... » 10  
 En cuarta plana, y comunicados, precio convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SEGUNDO ANIVERSARIO

Del señor

## Don Manuel Estevez Esteban

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Falleció en esta ciudad el día 10 de abril de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su affligida madre doña Emilia; hermano D. Enrique; tíos, primos y demás parientes,  
 Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Avila 9 de abril de 1920.

Por el eterno descanso del alma del finado y de su padre, D. Eulogio, que falleció el 21 de abril de 1916, se celebrarán misas en las siguientes iglesias de esta capital.

En San Vicente, a las siete y media y ocho.

En San Juan, a las ocho y nueve.

En Santa Teresa, a las siete, ocho y nueve.

En Los misioneros Paules, a las siete, siete y media y ocho.

En Valladolid, en la Iglesia del Salvador.

Varios Excmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

### PONIENDO EL CEBO

## El Profesorado y los socialistas

Se ha repartido una circular de la Junta directiva del Profesorado de las Escuelas Normales, invitando a los asociados a que declaren si ha llegado la hora de ingresar con la Asociación llamada General de Maestros, que preside el señor Ovejero, en la Unión General de Trabajadores, que es una organización de resistencia habitualmente revolucionaria, y como no es la primera vez que se excita al Magisterio a dar este mal paso, parece conveniente hacer sobre tal excitación algunas consideraciones.

Inútil será advertir que todo cuanto se haga en favor del Magisterio primario, del Profesorado normal y de los inspectores de Primera enseñanza, me parecerá poco para beneficio de estas clases docentes, y en definitiva de la cultura popular; pero cabalmente, para que así suceda, hay que apartarlas, cuanto más mejor, de la Unión General de Trabajadores.

Hay que suponer que no tragarán tan fácilmente el anzuelo los 16.000 maestros que aún no hace diez años pidieron — y yo vi una por una sus instancias — que no se disminuyese la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y en cuanto al Profesorado de Escuelas Normales, los mismos adversarios saben que, fuera de un grupo insignificante de profesores inquietos y turbulentos, la mayoría de ellos y la casi totalidad de las profesoras renunciarán desde luego al honor de ser llevados de la mano a fraternizar con las desmedradas huestes de la Casa del Pueblo.

Habría pocas razones de orden superior para aconsejar que tamaño desaguisado no se consumase, pero bastará

apuntar solamente algunas de conveniencia para que los que no sean socialistas vean dónde los quieren llevar.

La razón poftísima de esta grave resolución, sería la de obtener por la fuerza lo que al Profesorado no se le diese de buena voluntad; pero se equivocan los que así piensan, porque ni la Unión General de Trabajadores ni el partido socialista son hoy fuerzas temibles para nadie. Los vientos de fuerza vienen hoy de otros cuadrantes. Dentro de pocos años, si las cosas van como ahora, apenas si habrá socialistas, y los pocos que queden serán casi conservadores.

Pero aun suponiendo que los socialistas tengan en estos momentos la misma fuerza que cuando ganaban elecciones unidos a los republicanos, ¿habrá nadie tan cándido que crea en una huelga general de trabajadores para que se aumente el sueldo de los profesores de Escuela Normal?

Hoy los socialistas no pueden ir a la huelga general de ninguna manera; pero si pudieran ir a ella, la guardarían cuidadosamente para su propio beneficio. Para defender al Magisterio y al Profesorado de Escuela Normal concederían, a lo sumo, un discurso sin lógica de Besteiro y unas cuantas groserías de Saborit.

A lo cual hay que añadir que la Unión General de Trabajadores no quiere verdadera solidaridad con «los señoritos», porque ya son allí bastantes los que viven como tales a costa de los que trabajan.

Hace apenas cuatro meses metieron a unos cuantos periodistas madrileños en la aventura de constituir el sindicato único de las Artes de imprimir; se declaró la huelga que perdieron los socialistas, como pierden todas las que organiza Saborit, y los pocos desgraciados compañeros que cayeron en el lazo, aún están tirando de su desgracia, sin haberse incorporado a la Asociación, socialista, del Arte de Imprimir, porque les piden una cuota de entrada que en manera alguna pueden satisfacer.

Los ejemplos de fuera son también convincentes.

Los Ovejeros de Francia lograron el año pasado el artificio de una mayoría exigua, para que las simpáticas asociaciones de «amicables» que formaban más de 90.000 maestros franceses, ingresasen en la Confederación general del Trabajo. No fué ello obra fácil ni hacedera, a pesar de que los «ganchos» de allí operaban sobre un magisterio que lleva treinta años típicamente moldeado en las turquesas del republicanismó socialista laico; pero todo resultó inútil para los agitadores profesionales, porque a los pocos días de obtenido forzosamente el acuerdo, el Gobierno republicano, socialista y laico de Clemenceau, sacó de las Cámaras una ley que prohibe la sindicación de los funcionarios públicos, y por tanto, de los maestros de la República.

Y las mejoras que recientemente han obtenido los maestros italianos, aunque arrancadas por la violencia, se han conseguido sin que el magisterio se haya rebajado a pactar con los proletarios de la revolución.

Estas son las enseñanzas de dentro y de fuera respecto al propósito de llevar al magisterio y al profesorado normal a la Casa del Pueblo.

Por ellas puede afirmarse que el desgraciado proyecto, si hubiera de cuajar, sería, no sólo inútil, sino hasta contraproducente, y, por añadidura cursi, porque no pasaría de una mala traducción después de haber fracasado el original.

Bien están con los socialistas los que ahora con ellos viven, porque allí estaban menos que en otras partes, y bien estamos los demás lejos de la Casa del Pueblo, sin necesidad de buscar valedores que carecen de toda validez académica.

Por otra parte, las mejoras hasta la fecha conseguidas para las clases profesionales se han logrado, en buena hora sea dicho, sin la fanfarronesca colaboración de los socialistas ni de la Unión general de Trabajadores, que tie-

ne de general el título y de Unión y de Trabajadores muy escasos ingredientes.

R. Blanco y Sánchez.

Madrid, abril de 1920.

### Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer

Ingresos: 3.730'02 pesetas.

Pagos: 251'18.

### Ecos militares

Intendencia

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Alfredo de Bonis.

Destinos.—Capitán D. Enrique Zaccagnini, a depositario de efectos y caudales de la fábrica militar de subsistencias de Peñísfor.

Aseensos.—A teniente coronel, D. Juan Comcas Ramón.

A comandantes, D. Antonio Canals de las Heras y D. Juan Rodríguez de Quirós.

A capitanes, D. Joaquín Delgado Delgado, D. Vitaliano Arés Arroyo y D. José Tejero Canales.

### EL PLEITO FERROVIARIO

#### La fórmula del ministro de Fomento

El proyecto de ley presentado por el Sr. Ortúño es el siguiente:

Artículo 1.º A) Se autoriza al Gobierno para hacer anticipos a los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de los de uso público para:

- 1.º Aumento de haberes y jornales de sus agentes y obreros.
- 2.º La implantación de la jornada de ocho horas.

3.º Constituir anualidades que basten a cubrir los intereses y amortización de empréstitos que se destinen a ampliaciones y mejora de las instalaciones y adquisiciones de material.

Las mismas ampliaciones y mejoras, así como las adquisiciones de material, se considerarán como bienes del Estado en pleno dominio para el caso de reversión o rescate de las concesiones.

B) Se faculta al ministro de Fomento para que pueda autorizar en los mismos ferrocarriles el que se eleve el aumento del 15 por 100 de sus tarifas que autorizó el Real decreto de 26 de diciembre de 1918, hasta los límites siguientes:

Transporte de viajeros: Primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100.

Transporte de mercancías: Carruajes y ganados: Grande y pequeña velocidad, 50 por 100. También podrá autorizar el aumento de las tarifas en tramitación en 26 de diciembre de 1918, dentro de los mismos límites. Las familias que cuenten con cuatro o más hijos menores de diez y ocho años obtendrán una rebaja de 25 por 100 sobre las tarifas vigentes, en virtud de esta ley, cuando viajen colectivamente y en tercera clase.

Las Empresas de ferrocarriles que hayan elevado sus tarifas con posterioridad a 26 de diciembre de 1918 podrán anular las elevaciones, quedando con ella en condiciones de ser autorizadas por el ministro de Fomento para restablecer las que tenían en vigor en la misma fecha, con aumentos dentro de los mismos límites.

C) El Gobierno se reintegrará de los anticipos a que se refiere el apartado A con los productos de la elevación de tarifas autorizada en el apartado B, y que excedan del recargo del 15 por 100 definido en el Real decreto de 26 de diciembre de 1918; productos que serán entregados al Tesoro público en la misma forma que el impuesto de transportes, llevándose por los concesionarios cuenta especial de los mismos.

D) El ministro de Fomento autorizará la elevación de tarifas dentro de los



**La señora  
Doña Ascensión Benito Martin**

**Viuda de don Matias Rilo**

**Ha fallecido a las dos de la tarde del día de hoy**

**A LOS 62 AÑOS DE EDAD**

**Después de recibir los Santos Sacramentos**

**R. I. P.**

*Su nieto Angel Peña Rilo; hermanos D. José y D. Silvestre; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,*

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de entierro que tendrá lugar mañana, a las nueve, en la Iglesia parroquial de San Juan, y por la tarde, a las cinco, a la conducción del cadaver, desde la casa mortuoria, Plazuela de Mosén Rubí núm. 7, al sitio de costumbre, por lo que le quedarán agradecidos.

Avila 9 de abril de 1920.

La misa de San Lázaro tendrá lugar el lunes 12, a las nueve y media de la mañana, en citada iglesia.  
No se reparten esquelas.

límites expresados y solo en la medida que sea necesaria para procurar la debida compensación de los anticipos que el Gobierno haga a los concesionarios. Al efecto, se asesorará de una comisión presidida por el Director general de Obras públicas, formada con elementos de los ministerios de Fomento y Hacienda y en que tendrán representación el comercio, la agricultura, la industria y los concesionarios de ferrocarriles, y por un vocal que designe el Instituto de Reformas Sociales del elemento obrero.

Art. 2.º Los anticipos y el aumento de tarifas establecidos en el artículo que antecede, se aplicarán únicamente a las Empresas concesionarias de líneas ferroviarias que acepten previamente las siguientes condiciones:

Primera: El Gobierno tendrá el derecho de rescatar la concesión en cualquier momento. Para determinar el precio del rescate, se tomará el término medio de los productos obtenidos durante los cinco años que precedan, y este término será el importe de la anualidad que se pagará a la Empresa en cada uno de los años que falten para expirar la concesión.

Segunda. Las concesiones otorgadas a perpetuidad se considerarán concedidas por noventa y nueve años y este plazo empezará a contarse desde el momento en que la Empresa a que pertenecer ponga en vigor los aumentos de tarifas autorizadas por esta ley en cualquiera de sus líneas.

Tercera. Mientras se apliquen los anticipos que la presente ley autoriza, no podrá las Empresas concesionarias denunciar válidamente ninguna tarifa especial. No obstante, el Gobierno podrá autorizar el que se pongan en vigor otras tarifas especiales con tipos de percepción más reducidos.

Corresponderán al Estado los dos tercios del producto líquido que obtenga una Compañía en cualquiera de los ejercicios en que disfruten los beneficios de esta ley en cuanto exceda del producto líquido medio correspondiente al quinquenio 1909-1913.

Los recargos en las tarifas sobre el 15 por 100 autorizado por Real Dec etc de

26 de diciembre de 1918 no estarán sujetos al importe de transportes.

Art. 3.º El ministro de Fomento constituirá desde luego una Junta en la que tengan representación cuantos intereses nacionales son directamente aceptados por los ferrocarriles, para que antes del 30 de junio de 1921 estudie y proponga el régimen que como solución definitiva haya de adoptarse para dar satisfacción a las necesidades nacionales en relación con los servicios ferroviarios. En la misma Junta tendrán representación los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de los de uso público.

Recibidas por el ministro de Fomento las conclusiones de la Junta, en un plazo de tres meses será sometido a la consideración de las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Art. 4.º Será obligación de las Empresas que disfruten de los beneficios de la presente ley el aceptar los fallos arbitrales que dicte el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, en las cuestiones que surjan entre las mismas Empresas y sus agentes y obreros afectos a la explotación de los ferrocarriles. El Instituto de Reformas Sociales informará en el improrrogable plazo de treinta días, como máximo, y el Gobierno resolverá dentro de los quince días siguientes al de haber recibido el informe.

Art. 5.º sin perjuicio de lo que el artículo tercero establece el Gobierno someterá a las Cortes, al término de cada ejercicio anual de las Empresas y un plazo que no podrá exceder de seis meses, una Memoria detallada de los resultados de la aplicación de la presente ley, dando a conocer las cuentas especiales de los mayores ingresos obtenidos por las mismas Empresas sobre los correspondientes a las tarifas en vigor en 26 de diciembre de 1918.

Para el mismo exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de 23 de noviembre de 1877, en lo que afecta a la intervención del Estado en los gastos e ingresos de los ferrocarriles y a las cuentas especiales a que se refiere este artículo, el ministro de Fomento reformará las divisiones técnicas

y administrativas de ferrocarriles, cuidando de establecer entre dichas funciones la debida separación.

Art. 6.º Los anticipos que con arreglo a la presente ley se concedan a las Empresas de ferrocarriles, significan solo un auxilio temporal a los servicios ferroviarios, a pesar de lo cual, las Empresas deberán someterse a los preceptos de la ley de 14 de febrero de 1907 de protección a la producción nacional.

**EN EL HOSPITAL PROVINCIAL**

**La comunión de los enfermos**

El próximo domingo, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en el Hospital provincial el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos de dicho benéfico establecimiento.

Administrará dicho Sacramento nuestro ilustrísimo Prelado.

Agradecemos la invitación que se ha servido hacernos el digno Presidente de la Excm. Diputación provincial y prometemos gustosos nuestra asistencia.

**Estación meteorológica**

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

**DIA 8**

Temperatura máxima a la sombra, 12.  
Temperatura mínima, 7.

**DIA 9**

*A las nueve de la mañana*

Altura barométrica, 660.7.  
Temperatura a la sombra, 7.4  
Dirección del viento, O.

**Estado general**

Al Occidente de Galicia existe un área de presiones débiles y otro se halla también al Occidente de Marruecos, sin que de ninguna de ellas podamos saber su intensidad.

El tiempo va empeorando, se cubre de nubes el cielo y los vientos soplan flojos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer fué de 27 grados en Sevilla y la mínima de 5 grados en Avila y Teruel.

Las presiones altas residen hacia el centro de Europa.

*Tiempo probable*

Vientos flojos de la región del Sur y tiempo lluvioso.

**NOTICIAS**

Merced a las gestiones ayer realizadas por el Alcalde con los expendedores de tocino, desde hoy se vende este artículo con una baja de treinta céntimos en kilo.

Aplaudimos la atención que el señor García y Sánchez de la Plaza presta a los asuntos relacionados con las subsistencias y esperamos seguir teniendo ocasión de reproducir nuestros párrafos si dicho señor queda elegido definitivamente para la Presidencia del Ayuntamiento, por constarnos los propósitos que le animan en favor del vecindario.

Clase especial repaso matemáticas a cargo de D. Aureliano Cid, Blasco Jimeno 10, pral. izquierda.

La Guardia civil del puesto de Blascoles, ha denunciado ante el Alcalde de dicho pueblo a varios vecinos del mismo por pastoreo abusivo.

Fumadores: Pedid papel **ABADIE**.

Mañana comenzará a proyectarse en el cine de la calle de Estrada, la película en cuatro jornadas, de gran atracción, denominada «Dólares y Fraks», que en la actualidad está llamando grandemente la atención en Madrid.

El Inspector provincial de Sanidad Sr. Rasueros, nos manifiesta que, en efecto, existen algunos casos de sarampión en esta ciudad y que se adoptan las medidas necesarias a fin de evitar su propagación.

**Clinica Dental**

ATENDIDA POR ESPECIALISTAS DE MADRID

**HOTEL INGLEES**  
CONSULTA:

Domingos, de 10 a 2 y de 3 a 6.  
Lunes, de 10 a 2.

Extracciones sin dolor.  
Conservación de dientes.  
Obturaciones (empastes) en cemento, porcelana, platino y oro.  
Dentaduras en caucho y en oro.  
Coronas, puentes fijos y móviles americanos en oro y porcelana.

TRATAMIENTOS ESTOMATOLÓGICOS

Por dedicarse la caza en tiempo de veda y sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado por la benemérita de El Barco de Avila, el vecino de Los Llanos Julio Mateo Peral.

**SE ALQUILA** cochera espaciosa, sitio céntrico, con agua. Razón en esta Admón.

El pasado día 3 del actual, se declararon en huelga, pidiendo aumento de salario, los trabajadores de las obras de construcción de la línea férrea de Avila a Salamanca, del término municipal de Monsalupo.

Mediante la concesión de un real de aumento en los jornales, en el día de ayer han reanudado el trabajo los huelguistas.

**GARBANZOS PARA SEMBRAR**  
Leandro Maroto, e. hijo  
A REVALO

Gran surtido en garbanzos duros escogidos para siembra y caídas garantizadas de la misma clase.

Precios módicos.

También tiene bastantes existencias de garbanzos finos de comer.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 9 (16-15)

Notas militares

De Marina

En el Ministerio de Marina se ha verificado esta mañana el sorteo de compañías que han de formar los nuevos Regimientos de Infantería de Marina.

De Guerra

Ascensos extraordinarios

Mañana publicará el «Diario oficial» una propuesta de ascensos extraordinarios en el arma de Infantería.

Ascenden, por virtud de dicha propuesta, 2 tenientes coroneles, 8 comandantes y 16 capitanes.

De política

Una conferencia

El Sr. Allendesalazar ha visitado esta mañana a los señores Bugallal y Sánchez Guerra, con objeto de enterarse de los incidentes ocurridos en la sesión de anoche y de tratar del plan parlamentario para esta tarde.

Una frase de Canals

Hablando el subsecretario de la Presidencia con los periodistas, manifestó a éstos que el Sr. Sánchez Guerra ha tenido una gran habilidad para llevar la discusión de los Presupuestos, sin tener necesidad de llegar a la «guillotina»; ha tenido—dijo el Sr. Canals—mano de acero con guante de terciopelo.

Las tarifas ferroviarias

El Sr. Canals añadió que el martes comenzará la discusión en el Congreso de las tarifas ferroviarias y que el lunes se reunirán los ministros en Consejo.

El Sr. Allendesalazar se propone descansar unos días hasta el 26, que es el señalado para la crisis histórica.

De Instrucción Pública

Presidida por el conde de Romanones esta mañana ha visitado al ministro de Instrucción Pública una comisión de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que interesó del Sr. Rivas auxilios para la construcción de un pabellón con destino a exposiciones.

El ministro manifestó a los visitantes que ya figuraba en presupuestos, cantidad suficiente a tal objeto.

DE ABASTECIMIENTOS

Hoy ha visitado al ministro de Abastecimientos una comisión de almacenistas y vendedores de aceite, quienes interesaron del Sr. Terán, una prórroga de 15 días al plazo del concurso de exportación y que se eleve el precio de tasa del mismo.

El trigo argentino

Al visitar esta mañana los periodistas al Sr. Terán, le preguntaron que cuando

contestó el ministro que, como tenía muy pocos días de vida oficial, su sucesor decidiría.

Se han importado—añadió el Sr. Terán—260.000 toneladas más del déficit que resultó en la última cosecha.

Regreso de Villalba

De Valladolid ha regresado el Ministro de la Guerra, quien ha manifestado que S. M. el Rey está muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en aquella ciudad y que no emprendería el viaje a San Sebastián.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 9 (17-15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'05
Exterior.....	84'40
Amortizable 5 por 100.....	96'25
Idem idem (nuevo).....	95'95
Idem 4 por 100.....	87'10
Banco de España.....	530
Tabacalera.....	» »
Francos.....	35'25
Libras.....	22'33
Marcos.....	10'15

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores Fernández Prida, Garnica y Ortuño.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Abaful apoya una proposición relativa a que los Ayuntamientos celebren sus sesiones en días y horas compatibles con las ocupaciones de los concejales obreros.

(Sigue la sesión.)

SENADO

A las cuatro abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul, los señores Aliendesalazar, Terán y Rivas.

Animación.

Comienza la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. Esperabé se refiere a la precaria situación de los Secretarios municipales solicitando un mejoramiento de sueldos.

El señor presidente del Consejo, lamenta no poder acceder a los ruegos del Sr. Esperabé.

(Continúa la sesión.)

De Barcelona

Un detenido

Ha sido detenido por la Policía el sindicalista Vicente Domingo, por suponerse complicado en el asesinato del

¿Dimite el Gobernador?—Un viaje comentado

Mañana saldrá para Madrid el Gobernador civil, Sr. Maestre Laborde.

Acerea de este viaje se hacen muchos comentarios, supeniéndose que obedece al propósito del Sr. Maestre de presentar la dimisión de su cargo.

Otros comentaristas aseguran que quien dimitirá será el jefe superior de Policía.

Joffre suspende el viaje

En vista de las manifestaciones que preparaban los regionalistas, se asegura que el mariscal Joffre ha suspendido su anunciado viaje.

Un cajero que se fuga

El cajero de la casa Villari se ha fugado después de hacer un desfalco de cien mil pesetas.

Se asegura que tal determinación ha obedecido a pérdidas considerables en el juego.

De Córdoba

El aviador Ramonet

Sorprendido por una fuerte tormenta a dos kilómetros de esta ciudad se vio obligado a aterrizar el aviador Ramonet que llevaba un aparato para la escuadrilla de Tetuán.

Tan pronto como mejore el tiempo, el teniente Ramonet reanudará su viaje.

DEL EXTRANJERO

DESDE PARIS

La ocupación de las ciudades rhenanas

Varios periódicos aseguran que el Gobierno británico discrepa del francés respecto a la cuestión de la ocupación de las ciudades rhenanas.

Wilson reservado

En un despacho de Washington, se asegura que el presidente Wilson reserva su opinión en aquel asunto; pero, según otras informaciones, continúan con la mayor cordialidad las negociaciones entre los Gobiernos de las tres grandes potencias aliadas.

DE LONDRES

Una conferencia

El embajador de Francia ha conferenciado extensamente con Lloyd George. Se supone que ambos personajes se habrán ocupado del avance francés.

Lloyd George, a San Remo

El presidente del Consejo, Lloyd George,

saldrá mañana, por mar, con dirección a San Remo.

La ley marcial en Jerusalén

Con motivo de haber ocurrido fuertes colisiones entre judíos y mahometanos, ha sido proclamada en Jerusalén la ley marcial.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10. Sábado in albis.

Santos Ezequiel, Terencio y Macario.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres, coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

GRAN SASTRERIA

La Universal

Reyes Católicos 4. Avila

Herrera y C.º, sucesores de Martín

Especialidad en trajes de paisano y militar. Precios sin competencia. Se garantiza el corte y los géneros de esta Casa.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43.

Madrid

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

La penosa dolencia que desde hace años venía padeciendo doña Asunción Benito Martín, viuda de Rilo, ha tenido hoy un funesto desenlace.

¡Descanse en paz!

A sus hermanas, especialmente a nuestro buen amigo D. José, depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y demás estimada familia de la finada, significamos la expresión del más sincero sentimiento.

Habiéndose quedado con las existencias de pañería de dos importantes casas, presenta un surtido inmenso a precios económicos, la casa de Jesús Rodríguez.

DESPACHO MUNICIPAL DE CARBÓN

Teniendo bastantes existencias al precio de 18 céntimos kilo, por acuerdo del concejal delegado, se servirá a domicilio desde 11 kilos en adelante.

También hay grandes existencias de patatas.

Pulseras reloj Longines y Omega en oro y plata.

RELOJERÍA KAISER

El pasado miércoles contraieron matrimonio en la Iglesia parroquial de San Vicente, el Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria de Cañamero (Cáceres), D. José Taranco González y la bella y distinguida señorita de Fuentes de Año, Margarita Sánchez Castelló. El nuevo matrimonio recibió muchas felicitaciones de sus numerosas amistades, a las que obsequiaron con un espadado lunch en el Hotel del Jardín.

Guantes, tirantes, carteras y ligas caballero. Jesús Rodríguez.

CASA JIMÉNEZ

Mañana apertura de la Sucursal, San Segundo, 1.

Entremeses: MARIASCOS.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 7 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 4.259 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 38.132'04 pesetas.

Señora: usted hará desaparecer la irritación y granuleaciones de su cutis usando el delicioso JABÓN «ESCERINA».

Movimiento de población.—Día 8.

Defunción: Josefa Mata Mayor, de 59 años.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Comprobación de facturas, balances, inventarios, etc. máquina «Alif». Aguirre.

JUSTA RECLAMACIÓN

Constituyendo la detención de aguas en las cunetas del trozo de carretera que atraviesa el pueblo de Villatoro un foco constante de enfermedades, el Alcalde de la villa, a instancias de los vecinos, prepara una reclamación documentada, que en breve elevará al prestigioso ministro de Fomento, Sr. Ortuño, para obtener disponga el inmediato arreglo de la carretera y cunetas dichos.

Matadero público.—Día 8.

Se degollaron 3 toros, 2 terneras y 25 lazares.

Recaudado por consumos, 944'65 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

**PHILIPS**

**SIN RIVAL**

**MEDIO-WATIO**

**EL ALUMBRADO MAS PERFECTO**

**A MITAD DE COSTE**

**QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.**



Quite usted las lámparas de filamento metálico, que gastan un 50 a 100 por 100 más, dando a la vez una luz amarilla y sustitúyalas usted por **PHILIPS ARGY y 1/2 WATIO**, con lo que tendrá usted alumbrado más perfecto a mitad de precio.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad. Al pormayor, **ADOLFO HIELSCHER**. Almacén de material eléctrico. Madrid. Marqués de Cubas, 10.

**PEDRO ROFSO**

Ibarreta 2, (junto al comercio de Hijo de Aguirre)

**NUEVO TALLER DE CALDERERÍA DE COCINAS Y HOJALATERÍA**

Enjeste nuevo taller se arreglan cocinas económicas y estufas de todas clases, por muy difíciles que sean las composturas.

Tuberías de todos los tamaños.

Se hacen, arreglan y estañan toda clase de baterías de cocina

Se construyen calderas de cobre, hierro y otros metales.

Se instalan bombas nuevas y se reparan las deterioradas.

Se hacen cántaros de hojalata, zafras y todo lo referente al ramo de hojalatería.

Se construyen y se instalan canalones y se forran mostradores.

Todo a precios muy baratos.

No confundirse: Ibarreta, 2, (junto al comercio de Hijo de Aguirre.)

La Unión y el Vénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas colectiva

Completamente desembolsada

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6. 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

**AVILA**

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, 10

**MADRID**

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas

**ARÉVALO**

en la Administración de Letrías

**TOS-CATARROS-GRIPPE**

se previene y cura con las pastillas Klam. Dos reales la caja en todas las farmacias y en Avila Farmacia Parajinas, Alcázar 3.



**USTED TOMARÁ**

**Amigo DÉBIL**

**Elíxir CALLOL**

PORQUE DA

**FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD**

y los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Cada 9 envía este VALE a CALLOL Apartado 420 BARCELONA Sirvese remitir a Don

FOTOGRAFIA EXPLICATIVA

VEANSE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Lo bueno nunca es caro

aunque lo parezca, y esto es lo que ocurre con la incomparable

**Emulsión Vitæ a la Iodonucleina**

que por su fórmula

Aceite de hígado de bacalao	0.60 por 100
Nucleina	0.50 por 100
Iodo orgánico	0.10 por 100

es la suprema garantía para curar ESCROFULISMO, RAQUITISMO, LINFATISMO, CONVALECENCIAS y ESTADOS DE AGOTAMIENTO.

Venta: Farmacia de Guerras y buenas farmacias y droguerías.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

**JOSÉ CABRILLO MAYOR**

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilon y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualbobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñozgálindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villairanca, 220 idem; Horcajada, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtumpascual, 280 idem; Garmonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutiérrez-Muñoz, 570 idem; Martiñuñoz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarradura, 230 idem; Muñoztello, 337 idem; Villanueva del Canapillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Oropesa, una de 176 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 186 idem; Gavilanes; una de 176 idem; Flores de Avila, 820 idem; Valdeverdeja, 399 idem; Barraco 1.415 idem; Marlin, 90 idem; Blasocastellán, 362 idem, y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de El Escorial.

¡Enfermos!!.... no olvidar

**La Radiosa-Valle**

**da vigor, salud, fuerza.**

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso.—CURA la neurastenia, anemia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano.

Sin rival-para convalecientes y personas débiles.

**Devuelve: EL APETITO, EL SUEÑO, LA SALUD...**

Depósito: Madrid, Almirante 23, Farmacia y en buenas Farmacias y Droguerías. En Avila, Farmacia del Doctor La Puente.